Siguiendo lo establecido en las normas ISO 45001:2023 la política de seguridad y salud en el trabajo de PRACE se orienta a:

- Lograr los objetivos de PRL, con el mismo interés con el que se persiguen asuntos económicos y sociales de la empresa.
- Fomentar y contribuir activamente al desarrollo de la protección de los trabajadores, así como a la mejora continua de las actividades preventivas, partiendo del cumplimiento de toda la legislación y reglamentación aplicable, así como otros requisitos que PRACE asuma como suyos (normas clientes…)
- Fomentar a todos los niveles el sentido de la responsabilidad hacia la PRL y proporcionar al personal la formación adecuada, así como la consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes.
- Revisar periódicamente los riesgos laborales asociados a los procesos y/o actividades como un elemento fundamental de la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Adoptar medidas para eliminar, reducir y/o controlar los riesgos laborales y así controlar las lesiones y enfermedades.
- Controlar periódicamente el cumplimiento y la eficacia de las medidas preventivas adoptadas y establecer procedimientos de corrección para el caso de que se detecten no conformidades.
- Mantener un diálogo abierto y objetivo con los clientes, la opinión pública y los trabajadores al objeto de contribuir a un mejor entendimiento entre las partes y de mejorar el comportamiento de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa.
- En consonancia con nuestros valores ASG y en aras de promover la salud y el bienestar de nuestros trabajadores, facilitamos medidas de conciliación y desconexión laboral.
- En materia de igualdad nuestro objetivo es equilibrar la plantilla de la empresa, para que lo que incorporaremos más mujeres en puestos de obra, realizando una selección de talento proactiva en diferentes entidades.

Siguiendo lo establecido en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 la política de calidad de PRACE se orienta a:

- Dar respuesta a nuestros clientes, tanto internos como externos, así como a las partes interesadas pertinentes, procurando la satisfacción de los mismos mediante el cumplimiento de los estándares acordados.
- Potenciar la mejora de la calidad, eficacia y rapidez en nuestras actuaciones para proporcionar un servicio excelente.
- Prestar los servicios sin errores ni rectificaciones tratando de hacer bien las cosas a la primera. De este modo garantizamos la calidad de nuestro servicio y la seguridad de nuestros trabajadores.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de calidad, ya que ésta no es un proceso de una única etapa, sino que es el resultado de un trabajo desarrollado de forma sistemática y continua, no sólo para cumplir lo prometido, sino también para optimizar los procesos.

Siguiendo lo establecido en la norma UNE-EN-ISO 14.001:2015 la política medioambiental de PRACE se orienta a:

- Nuestro sistema de gestión garantiza la protección continua del medio ambiente, el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas respetando tanto la normativa legal como la nuestra propia durante el desarrollo de nuestras actividades.
- Nos comprometemos a cumplir todos los requisitos que la organización suscriba con terceros en cuanto a aspectos ambientales.
- Llevamos a cabo acciones respetuosas con el medio ambiente y mejoras continuas en cuanto a la optimización de materiales, reducción del volumen de residuos y gestión energética; esto nos permite contribuir de forma activa a la prevención de la contaminación.
- Defendemos un sistema que promueva los valores de compromiso medioambiental, social y de buenas prácticas en la gobernanza, con el fin de un futuro más sostenible

Siguiendo lo establecido en la norma UNE-EN-ISO 50.001:2018 la política energética de PRACE se orienta a:

- Cumplir el programa de eficiencia energética basado en los criterios de la norma UNE-EN-ISO 50001.
- El compromiso de mejorar continuamente el desempeño energético de la organización.
- Asegurar la disponibilidad de información y proporcionar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Apoyar la adquisición de servicios y productos energéticamente y eficientes, así como el diseño para mejorar el desempeño energético
- Asegurar que los empleados estén debidamente formados e informados en el desempeño energético según el cometido particular dentro de la organización.
- Llevar a cabo la debida documentación y comunicación de una eficiente gestión de la energía a todos los niveles, de manera que este personal pueda hacer comentarios o sugerencias para la mejora del Sistema de Gestión integrado.
- Establecer objetivos energéticos y planes de acción coherentes con la Política integrada y en los niveles pertinentes de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de cliente.

Con el objeto de satisfacer esta política, el Consejero Delegado se compromete a aportar todos los recursos y medios necesarios para su adecuada implantación y mantenimiento. Además, se asegurará de que esté disponible y sea entendida, implantada, mantenida y comunicada a todos los niveles de la organización, así como a las partes interesadas. La dirección toma esta política como base para los objetivos y metas. El alcance de nuestra política es: Servicios y Obras

Fdo.: Daniel Ortega González
Consejero Delegado
Fecha: 07/07/2025